

Informe Diálogo Ciudadano

- **Ficha de la Actividad:**

Comuna	Puerto Montt
Fecha	31 de julio de 2014
Lugar	Jardín Castillo de Ilusión
Tema	Reforma Educacional y Nueva Institucionalidad de la Educación Parvularia
Expositores	Pablo Baeza, Seremi de Educación Región de Los Lagos Sergio Uribe, Director Regional JUNJI Los Lagos
Nº de Participantes	64

- **Invitados:**

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de participantes
Jardines Vía Transferencia de Fondos	21
Jardines Clásicos JUNJI	24
Asociación Aprojunji	5
Funcionarios Dirección Regional	10

- **Objetivo:**

El objetivo de este primer diálogo participativo denominado: “Reforma Educacional y Nueva Institucionalidad de Educación Parvularia”, tuvo por finalidad que educadoras, técnicos en educación parvularia, familias de los jardines infantiles y funcionarios de la Institución se interiorizarán sobre la Reforma Educacional, principalmente aquello relacionado con la nueva Institucionalidad de la Educación Parvularia y los cambios que esto conlleva a nivel de JUNJI.

- **Estrategias de trabajo:**

- 1.- Se recepciona a los participantes, se le invita a registrar su asistencia y se le entrega información del Sistema de Atención Ciudadano (SIAC). Conjuntamente, se le entrega hoja y lápiz para que tomen apuntes y puedan estampar sus consultas.
- 2.- Gobernador de la Provincia de Llanquihue explica a la audiencia la importancia de la participación ciudadana, sus opiniones y puntos de vista respecto a las políticas gubernamental. Esto se realiza con el fin de motivar a los presentes y hacerles ver la importancia de su participación, consultas y opiniones.
- 3.- Seremi de Educación expone respecto del marco general de la reforma, centrándose en: Gratuidad, fin a la selección, fin al copago.
- 4.- Director Regional de JUNJI expone respecto a la nueva Institucionalidad de la

Educación Parvularia que crea la subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia.

5.- Se solicita a los presentes que hagan llegar las preguntas al moderador para ordenarlas por tema y pueda contestar la autoridad correspondiente.

6.- Las autoridades dan respuesta a las consultas ciudadanas.

7.- Los participantes van dando su opinión respecto de los temas tratados.

8.- El director regional de JUNJI cierra el encuentro con un resumen general de lo planteado

- **Resumen de la Actividad:**

El encuentro ciudadano, que tuvo lugar en el jardín infantil Castillo de Ilusión de Puerto Montt, contó con la participación de más de 70 personas entre educadoras de párvulo, técnicos, apoderados de los jardines infantiles de la provincia de Llanquihue y las asociaciones gremiales ligadas a la educación inicial, quienes escucharon atentamente a los expositores, para posteriormente plantear sus inquietudes, consultas y mirada respecto a la reforma que ha impulsado el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, que por primera vez en la historia de nuestro país se inicia con una mirada desde la infancia.

La primera intervención fue hecha por el gobernador de la Provincia de Llanquihue, Juan Carlos Gallardo, quien valoró el interés de los presentes por conocer y profundizar respecto al tema, indicando que es el deseo de la Presidenta Bachelet que en la construcción de las políticas públicas exista amplia participación de la ciudadanía.

Las ponencias de este Primer Diálogo Participativo estuvieron a cargo del seremi de Educación, Pablo Baeza, quien expuso los alcances del proyecto de ley que pone fin al lucro, a la selección y al copago, y del director regional de JUNJI, Sergio Uribe, quien explicó la nueva institucionalidad en la Educación Parvularia y la meta presidencia en materia de ampliación de cobertura en el nivel inicial.

Respecto a la nueva institucionalidad, la primera autoridad regional de infancia, dio a conocer a la creación de la Subsecretaría de Educación Parvularia que cumplirá el rol de diseñar y gestionar las políticas públicas; la creación de la Intendencia, dependiente de la Superintendencia de Educación, que estará encargada de verificar que los establecimientos reconocidos por el Estado cumplan con la normativa educacional, y el fortalecimiento de JUNJI como entidad pública, adquiriendo un rol activo y protagónico en la entrega de una educación parvularia de calidad.

Tras las exposiciones de los personeros, los asistentes plantearon sus inquietudes y visión respecto de lo presentado por las autoridades, resaltando la posibilidad de poder opinar sobre los temas impulsados por el gobierno.

- **Preguntas y Respuestas:**

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

Las preguntas fueron respondidas en su totalidad en el encuentro

- **Conclusiones**

1. La reforma educacional será muy beneficiosa para los niños, niñas y familias.
2. Se destaca la realización de este tipo de instancias que permiten a las familias y funcionarios conocer en más detalle políticas públicas que les afectan directamente.
3. Funcionarias de Jardines Vía Transferencia de Fondo valoran las iniciativas que engloban la reforma, esperando que los jardines infantiles en los cuales se desempeñan sean traspasados a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, pues sienten es la solución a los problemas de mala administración por los cuales atraviesan, lo que provoca que no cuenten con el material didáctico necesario para entregar una educación de calidad y que no existan soluciones concretas a los problemas de infraestructura de sus recintos.
4. Apoderadas plantean la necesidad de ampliar la extensión horaria, pues no responde efectivamente a las necesidades de todas las madres que lo necesitan. El director regional se compromete a plantear el tema a las autoridades correspondientes.
5. Apoderados y apoderadas de jardines infantiles valoran el servicio proporcionado sus hijos e hijas en los establecimientos de primera infancia, destacando el compromiso y afecto de las profesionales para con los niños y los apoderados.
6. Surge la duda de que pasará con los cupos en los jardines infantiles una vez que se amplíe la atención a todos los quintiles (en referencia a la propuesta de Universalizar la educación parvularia); al respecto el director regional de JUNJI explica la Meta Presidencial que aumenta significativamente los cupos en niveles sala cuna y medios.
7. Se propone generar nuevos diálogos participativos en los cuales se incorpore a Fundación Integra para fortalecer la reforma educacional, considerando que ambas Instituciones (JUNJI e Integra) tienen la misma misión. Se plantea necesaria la articulación de ambas Instituciones en un trabajo conjunto.
8. Ante la construcción y habilitación de nuevas salas cuna y jardines infantiles en la región, se propone sostener conversaciones e informar a las autoridades de las casas de Educación Superior, pues éstas están cerrando en la región la carrera de Educación Parvularia. Se plantea que este crecimiento demandará una gran cantidad de educadoras y técnicos en educación parvularia, y dada las condiciones actuales (cierre de la carrera en universidades de la región), serán insuficientes las profesionales para cubrir las vacantes disponibles.
9. Se propone generar nuevos diálogos y mesas de trabajo respecto a temas específicos que inquietan a apoderados y funcionarias, por ejemplo: extensión horaria, carrera docente, capacitación a funcionarias, entre otros

Nombre del Periodista Responsable de la Actividad	Paula Mora Urrutia
Fecha de Envío	13 de agosto de 2014